

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los siete días del mes de Julio de 2022, siendo las 14.00 hs. en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Giuliano LO BELLO, Maria Angeles DE BLASIS y Maria Paula CROATTO MASSI, titulares, y el Dr. Cristian AWAD vocal suplente. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Comisión de Género y Diversidad amplía el periodo de Inscripción del Concurso del MPD para garantizar la Equidad de Género. 2) La Comisión de Género y Diversidad, eleva al Directorio opinión respecto del Proyecto de Ley que modifica los arts. 1, 2 y 4 en sus incisos 3º, 3 AA, 3 AB y 3F de la Ley 6561. Creación del Consejo de la Magistratura a fin de incorporar la perspectiva de género en los mecanismos de designación de magistrados judiciales. 3) El Colegio Notarial comunica que a partir del 11 de Julio de 2022 el importe del Registro de Actos de Última Voluntad será de \$ 1.200. 4) La Comisión de Género y Diversidad aclara situación respecto a una nota redactada de manera personal por la Dra. Marín la que no fue adherido la Comisión y en conmemoración al día 3 de Junio ("Ni una menos"). 5) La Comisión de Género y Diversidad solicita se de tratamiento o vista al Tribunal de Ética del Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia de Género. 6) La Dra. Susana Soletti, solicita el salón de actos de la Institución para la presentación del libro "Teoría de la Objeciones" del Dr. Javier Pascua, Fiscal Jefe de la Unidad de Delitos Económicos. Solicita en lo posible los días 27, 28 o 29 de Julio 17.30 hs. Solicita uso del logo, publicación evento y coffe break. 7) La Dra. Emilia Cabrera presenta informe sobre la II reunión plenaria de la FACA Joven. 8) La Comisión de Compliance solicita copia de la resolución de Directorio en la que se creó la Comisión en el mes de Junio de 2022 y solicita se incorpore la Comisión dentro del listado del art. 18 del Reglamento. 9) El Dr. Raúl Impagliazzo presenta inquietud y solicita que el Colegio instrumente algún método con otros Colegios de las distintas Circunscripciones Judiciales, para facilitar el pago de movilidad de oficios a tramitarse en otras Circunscripción (Tunuyán en el caso), por no existir cuentas bancarias oficiales habilitadas, dando razones de los inconvenientes suscitados en el ejercicio de la profesión. 10) El Dr. Fabio Ariel Quevedo Torres, Matr. 4311 solicita se informe por escrito que el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, no se encuentra habilitado para realizar publicaciones de edictos, a los fines de ser informado al CEJUAF de Familia de Maipú. 11) La Comisión de Derecho de Salud solicita autorización para la realización de las VIII Jornadas Nacionales de Derecho de Salud Viejos y Nuevos Dilemas en torno al Derecho de Salud" a realizarse los días 8, 9 y 10 de Septiembre de 2022, el horario y lugar no están definidos aclaran, según formulario adjunto. Acompañan además instructivo para solicitar Diseños de Flyers, afiches y demás piezas de comunicación. 12) La Dra. Silvana Ippoliti solicita licencia por tres meses a contar del día de la fecha por razones personales. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se

procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) La Comisión de Género y Diversidad amplía el periodo de Inscripción del Concurso del MPD para garantizar la Equidad de Género. Publíquese. 2) La Comisión de Género y Diversidad, eleva al Directorio opinión respecto del Proyecto de Ley que modifica los arts. 1, 2 y 4 en sus incisos 3ª, 3 AA, 3 AB y 3F de la Ley 6561. Creación del Consejo de la Magistratura a fin de incorporar la perspectiva de género en los mecanismos de designación de magistrados judiciales. Téngase presente. 3) El Colegio Notarial comunica que a partir del 11 de Julio de 2022 el importe del Registro de Actos de Última Voluntad será de \$ 1.200. Publíquese. 4) La Comisión de Género y Diversidad aclara situación respecto a una nota redactada de manera personal por la Dra. Marin la que no fue adherida por la Comisión y en conmemoración al día 3 de Junio ("Ni una menos"). Téngase presente. 5) La Comisión de Género y Diversidad solicita se de tratamiento o vista al Tribunal de Ética del Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia de Género. Respecto de la nota presentada, se llame a un cuarto intermedio para su análisis para su ulterior resolución. 6) La Dra. Susana Soletí, solicita el salón de actos de la Institución para la presentación del libro "Teoría de la Objeciones" del Dr. Javier Pascua, Fiscal Jefe de la Unidad de Delitos Económicos. Solicita en lo posible los días 27, 28 o 29 de Julio 17.30'hs. Solicita uso del logo, publicación evento y coffee break. Puesto a consideración de los miembros presentes, autorícese a la utilización del salón según disponibilidad horaria, asignar a gerencia para su determinación. Autorización de utilización del logo y la publicación. Notifíquese a la profesional peticionante por intermedio del Coordinador Académico. 7) La Dra. Emilia Cabrera presenta informe sobre la II reunión plenaria de la FACA Joven. Téngase presente. 8) La Comisión de Compliance solicita copia de la resolución de Directorio en la que se creó la Comisión en el mes de Junio de 2021 y solicita se incorpore la Comisión dentro del listado del art. 18 del Reglamento. Pasada lectura de nota presentada por la Comisión, autorícese a la expedición de copia del Acta de fecha 11 de Junio de 2021 como se solicita. Y advirtiendo este Directorio que no se incluyó en el artículo 18 del Reglamento de Comisiones la creación de la Comisión de Compliance, Integridad y Transferencia, encomiéndese a Coordinación Académica a efectivizar su incorporación al citado Reglamento. Notifíquese. 9) El Dr. Raúl Impagliazzo presenta inquietud y solicita que el Colegio instrumente algún método con otros Colegios de las distintas Circunscripciones Judiciales, para facilitar el pago de movilidad de oficios a tramitarse en otras Circunscripción (Tunuyán en el caso), por no existir cuentas bancarias oficiales habilitadas, dando razones de los inconvenientes suscitados en el ejercicio de la profesión. En atención a la problemática planteada, córrase vista a la Federación de Abogados y Procuradores para su consideración y a los fines que estime corresponder. Notifíquese a la Secretaria de Federación, Dra. María Emilia Abraham. 10) El Dr. Fabio Ariel Quevedo Torres, Matr. 4311 solicita se informe por escrito que el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, no se encuentra habilitado para realizar publicaciones de edictos, a los fines de ser informado al CEJUAF de Familia de Maipú. Se pone en conocimiento al profesional que la Institución cuenta con una sección en la página web para la publicación de edictos ordenados judicialmente. Notifíquese al profesional. 11)

La Comisión de Derecho de Salud solicita autorización para la realización de las VIII Jornadas Nacionales de Derecho de Salud Viejos y Nuevos Dilemas en torno al Derecho de Salud" a realizarse los días 8, 9 y 10 de Septiembre de 2022, según formulario adjunto. Acompañan además instructivo para solicitar Diseños de Flyers, afiches y demás piezas de comunicación. Se autoriza la realización de las Jornadas en las fechas solicitadas en el Salón de Actos del Colegio de Abogados. Con realización al pedido de fondos para solventar gastos de pasajes y estadías de los profesionales disertantes, se informa que el presupuesto anual asignado a la Comisión de Salud ha sido otorgado y agotado para la realización de las Jornadas de Eutanasia distintas visiones. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 12) La Dra. Silvana Ippoliti solicita licencia por tres meses a contar del día de la fecha por razones personales. Téngase presente. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.00 hs. dándose por finalizada.

